

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

## HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 11 de mayo de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
**Comisión para el Mercado Financiero**

### Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios  
Frontal Trust Xepelin Deuda Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de **“Frontal Trust Xepelin Deuda Fondo de Inversión”** (en adelante, la **“Administradora”** y el **“Fondo”** respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha 8 de mayo de 2026, se acordó distribuir dividendos provisorios en favor de los aportantes de las Series P, I y FW del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio 2026. Los dividendos provisorios acordados a repartir serán por los montos aproximados que se indican a continuación, los cuales se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de América (**“Dólares”**):

- Dividendos Serie P (CFI-FTXDPE): USD \$62.403,68.
- Dividendos por cuota Serie P (CFI-FTXDPE): USD \$0,217054013.
- Dividendos Serie I (CFI-FTXDIE): USD \$54.869,80.
- Dividendos por cuota Serie I (CFI-FTXDIE): USD \$0,218259566.
- Dividendos Serie FW (CFI-FTXFWE): USD \$232.726,52.
- Dividendos por cuota Serie FW (CFI-FTXFWE): USD \$0,218855049.

Dichos dividendos provisorios serán pagados en Dólares, mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, el día 18 de mayo de 2026, según lo acordado por el directorio. Asimismo, tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes de las Series P, I y FW, inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectúe el pago, a prorrata del número de cuotas que sean titulares a esa fecha.

Le saluda atentamente,

**Claudio Mehech Laban**

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

